

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 ENE 2020

VISTO Y CONSIDERANDO lo establecido en el artículo 47 del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa, referente a la organización, composición y autoridades de los Bloques Políticos que integran el Poder Legislativo de la Provincia.

Que mediante las notas presentadas por los Sres. Legisladores, informan a esta Presidencia la denominación, conformación y autoridades de los Bloques Políticos, los que quedarán establecidos de la siguiente manera:

- **BLOQUE FORJA:**

Presidente: Legislador Federico J. GREVE

Legisladora Mónica Mabel ACOSTA

Legislador Daniel Rivarola

Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE

- **BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO (M.P.F.)**

Presidente: Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS

Legislador Damián LÖFFLER

- **BLOQUE FRENTE DE TODOS – PARTIDO JUSTICIALISTA (FDT – PJ)**

Presidente: Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC

Legislador Ricardo Humberto FURLAN

Legisladora Andrea Graciela FREITES

Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ

- **BLOQUE PARTIDO VERDE**

Presidenta: Legisladora María Laura COLAZO

Legislador Mario Jorge COLAZO

Legisladora María Victoria VUOTO

- **BLOQUE UNIÓN CIVICA RADICAL (U.C.R.)**

Presidente: Legislador Federico SCIURANO

Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR la conformación, denominación y autoridades de los Bloques Políticos del Poder Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 del Reglamento Interno de la Cámara y según lo informado mediante las notas presentadas por los Sres. Legisladores Provinciales, los que quedarán establecidos de la siguiente manera:

• **BLOQUE FORJA:**

Presidente: Legislador Federico J. GREVE

Legisladora Mónica Mabel ACOSTA

Legislador Daniel Rivarola

Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE

• **BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO (M.P.F.)**

Presidente: Pablo Gustavo VILLEGAS

Legislador Damián LÖFFLER

• **BLOQUE FRENTE DE TODOS – PARTIDO JUSTICIALISTA (FDT – PJ)**

Presidente: Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC

Legislador Ricardo Humberto FURLAN

Legisladora Andrea Graciela FREITES

Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ

• **BLOQUE PARTIDO VERDE**

Presidenta: Legisladora María Laura COLAZO

Legislador Mario Jorge COLAZO

Legisladora María Victoria VUOTO

• **BLOQUE UNIÓN CIVICA RADICAL (U.C.R.)**

Presidente: Legislador Federico SCIURANO

Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE

ARTÍCULO 2º.-REGISTRAR. Comunicar. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0049/20


Mónica Juliana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Movimiento Popular Fueguino

NOTA Nº 01/20.-

Letra: BLOQUE M.P.F

Ushuaia, 13 de Enero de 2020.-

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
de Tierra del Fuego
Dña. Mónica S. URQUIZA
S _____ / _____ D

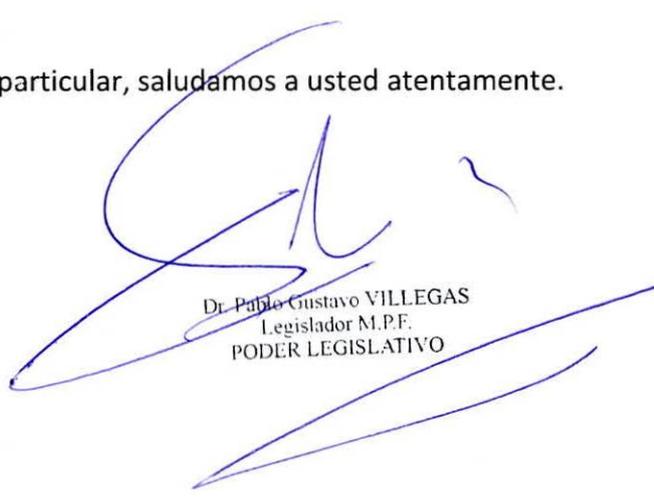
Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº	13 ENE 2020	HORA
102		13:50
FIRMA		

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
PODER LEGISLATIVO

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a fin de informar, que el Presidente del Bloque MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO será el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.


Damián AOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Ushuaia, 19 de diciembre de 2.019.

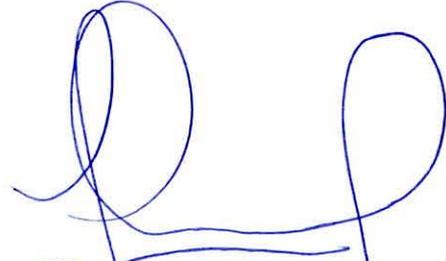
Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 5430	HORA 26 DIC 2019 09:21
FIRMA Cristian RIGONI FUENTES Jefe. Dpto. Trámite Documental PODER LEGISLATIVO	

NOTA N° 011 / 2019
LETRA DPF

A LA SEÑORA
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Mónica Susana URQUIZA
S/D

Por medio de la presente los Legisladores Provinciales abajo firmantes pertenecientes al Bloque FORJA, nos dirigimos a Ud. a los efectos de informarle que la Presidencia de nuestro bloque estará a cargo del Legislador Federico J. Greve.

Sin otro particular, saludamos a Ud. cordialmente.


Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.


DANIEL RIVAROLA
LEGISLADOR PROVINCIAL
BLOQUE FORJA


Acosta Mónica

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial



Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA, 18/12/20

PRESIDENTA DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑORA MONICA URQUIZA

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 5408	20 DIC 2019	HORA 14:44
FIRMA Orlén RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental PODER LEGISLATIVO		

Quienes suscriben en nuestro carácter de legisladores del Partido Verde, elevamos e informamos por medio de la presente, conforme lo establece el Artículo 47 del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa, que hemos decidido por unanimidad designar a la Dra. María Laura COLAZO, como presidenta del Bloque del Partido Verde y al Lic. Mauro PEREZ TOSCANI como Secretario del mismo. (DNI N° 28.670.818 contacto mauroperezti@gmail.com cel 2964510612)

Saludos muy atentamente.


María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO


Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FDT-PJ

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERON"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 5379	HORA 13:45
18 DIC 2019	
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Ushuaia, 17 de diciembre de 2019
Nota N° 001/19
Letra: B:FDT-PJ

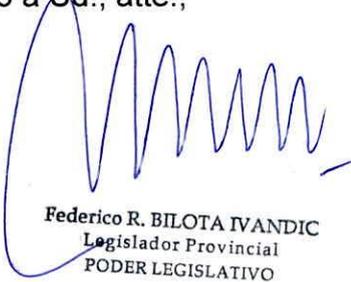
**A la Sra. Presidenta de la Legislatura
de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S/D**

De mi consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de informar que, a partir del día de la fecha, nuestro Bloque de Legisladores se denomina: **BLOQUE FRENTE DE TODOS – PARTIDO JUSTICIALISTA (FDT-PJ)**.

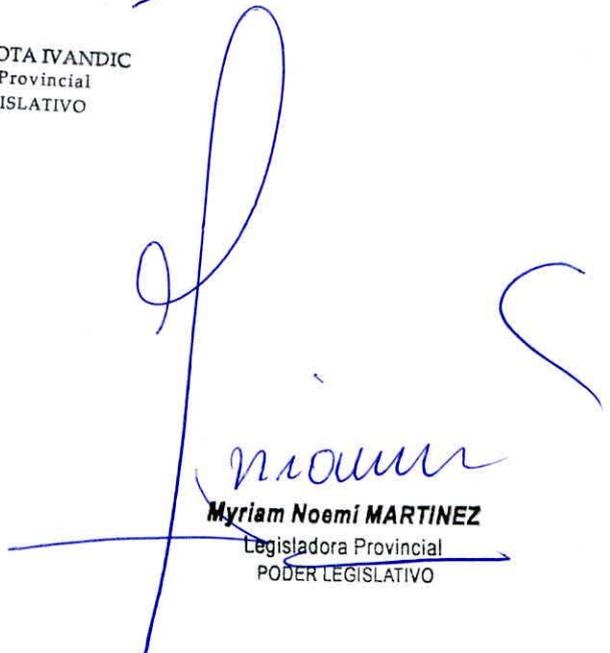
Asimismo, informamos que el Legislador Federico BILOTA ejercerá la presidencia del Bloque.

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.,


Federico R. BILOTA IVANDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


Ricardo Humberto FUKLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


Prof. Andrea G. FREITE
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR - CAMBIEMOS

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO Nº 5402	HORA 20 DIC 2019 11:57
FIRMA Fablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Ushuaia, 19 de Diciembre de 2019.-

NOTA NRO. 01 / 2019
LETRA FS

SEÑORA PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
Doña. Mónica Susana URQUIZA
S. / D.

Me dirijo a usted para informarle que el bloque compuesto por la Sra Legisladora Liliana Martínez Allende y el Sr Legislador Federico Sciurano se denominará Bloque Unión Cívica Radical (U.C.R.) y será presidido por el Legislador Federico Sciurano.

Sin otro particular,

Lo saludan atentamente.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos


Federico SCIURANO
Legislador Bloque A.S.F.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"

